



DECRETO N° DGM-3897-2026

TEMUCO, 07.09.2026

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 5168 de fecha 15 de Diciembre de 2025, que aprueba y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipales , Educación, Salud y Cementerio para el año 2026.
- 2. El Decreto Alcaldicio N° 219 de fecha 31 de marzo 2026 que aprueba las bases.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 501 de fecha 28 Julio 2026, que adjudica la Propuesta Privada N°283-2025 ID. 1658-91-I226 con el oferente OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACION, RUT 96.523.180-3.
- 4. El Decreto alcaldicio N° 3746 de fecha 25 de agosto 2026 que aprueba el **“CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS COMPUTACIONALES EN ARRIENDO CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ”**.
- 5.- La Ley N ° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1. – La necesidad de entregar herramientas tecnológicas necesarias para el desempeño de las funciones de las distintas direcciones Municipales.

DECRETO:

- 1.- Emítase la orden de proveer a través de "**CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS COMPUTACIONALES EN ARRIENDO CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO "** a la empresa Opciones S.A. En Documento adjunto se detalla la cantidad de equipos que serán normalizados, lo que será supervisado por la Unidad Técnica respectiva.



2.- Se procederá con pago de Facturación a partir de la fecha de recepción de equipos por parte de la unidad técnica. El Gasto que se Origine producto de la aplicación del presente decreto será imputado según el siguiente detalle:

DETALLE	Valor Unitario Partida IVA Incl.	Cantidad solicitada	Costo Mensual	Costo del presente año 2026	PPTO/C.C.
Tipo 1 AIO Municipal	\$ 40.890	331	\$ 13.534.590	\$ 40.603.770	215.22.09.06.001
Tipo 2 Diseñador	\$ 111.486	1	\$ 111.486	\$ 334.458	
Tipo 3 Notebook	\$ 34.229	8	\$ 273.832	\$ 821496	
Tipo 5 Alto Rendimiento	\$ 59.394	13	\$ 772.122	\$ 2.316.366	
		353	\$ 14.692.030	\$ 44.076.090	

Impútese al presupuesto Municipal, en la cuenta 215.22.09.06.001 " Arriendo Equipos Informáticos", los siguientes valores:

- Para el año 2027 la cantidad de \$ 176.304.360 Correspondiente a 12 Meses
- Para el año 2028 la cantidad de \$ 176.304.360 Correspondiente a 12 Meses
- Para el Año 2029 la cantidad de \$ 132.228.270 Correspondiente a 9 Meses

3.- Desígnese como Unidad Técnica del buen desempeño del presente contrato a Don Exel Silva Troppa y Don Richard Oviedo Maldonado .

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Firmado Electronicamente
RICARDO TORO HERNANDEZ
ALCALDE (S)
FF: 07-09-2026

Firmado Electronicamente
JUAN ALBERTO ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
FF: 07-09-2026